

Reflexiones en torno al Programa Nacional de Población 1995-2000

Alejandro Aguirre

1. En el Programa Nacional de Población 1995-2000 “la meta en materia de crecimiento demográfico para el país es alcanzar una tasa de crecimiento natural de 1.75% en el año 2000 y 1.45% en el año 2005. Esta dinámica demográfica supone tasas globales de fecundidad de 2.4 y 2.1 hijos por mujer, respectivamente. El nivel de fecundidad indicado para el año 2005 equivale a la consecución del reemplazo intergeneracional, que es la meta que gobierna las estrategias programáticas en la materia”¹.

2. En su formulación original en 1977 el programa estableció entre sus metas el llegar a una tasa de crecimiento natural (TCN) de 1% en el año 2000.

3. El análisis de la viabilidad de la meta del 1% en el año 2000 indicó que la tasa neta de reproducción (TNR) tendría que caer por debajo del nivel de

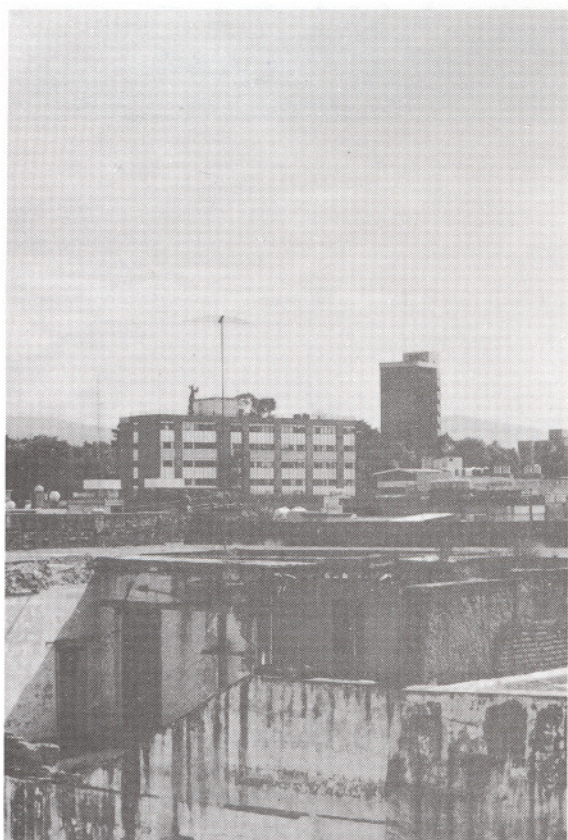
reemplazo (que equivale a tener una TNR=1) a 0.876 en el último lustro del presente siglo, con una reducción posterior a 0.667².

4. De acuerdo al modelo TABRAP del Population Council³ la práctica anticonceptiva requerida para lograr una reducción tan rápida en el nivel de fecundidad, sobrepasaba el 100%.

5. Tanto el suponer que no se llegaría al nivel de reemplazo en los últimos años del siglo XX -- como todo parece indicar que ocurrirá-- como el análisis con el modelo TABRAP --que indicaba tasas de prevalencia anticonceptiva de más del 100%-- permitieron descartar la viabilidad de que se alcanzara la meta del 1% en el año 2000.

6. La dinámica poblacional reciente confirmó lo anterior. Si bien la meta parcial de bajar la TCN a 2.5% en el año de 1982 se alcanzó, las metas para los sexenios posteriores —1.8% en 1988; 1.3% en 1994— no se lograron. De acuerdo al informe en la última reunión del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en la administración anterior, en 1994 “se alcanzó la meta de 1.8%”; es decir, la

Doctor en demografía. Investigador de El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



programada para seis años antes. No obstante, las actuales autoridades del CONAPO en el propio Programa Nacional de Población (PNP) estiman que la TCN en 1995 es de 2.05%⁴.

7. En el PNP 1995-2000 las metas son más modestas. La meta para la TCN para el año 2000 (1.75%) es tan solo un poco menos que la que originalmente se planteó para 1988 (1.8%), mientras que la del año 2005 (1.45%) se queda por arriba de las que se habían propuesto para el año 2000 (1%) y aún para 1994 (1.3%).

8. Hay también más medida en términos de la TNR. Mientras en la formulación original la fecundidad tendría que haber bajado a menos del nivel de reemplazo en el quinquenio 1995-2000, el nuevo PNP supone que se llegue a tal nivel en el 2005. En cuanto a la práctica anticonceptiva necesaria, ésta se encuentra en un nivel que no se sale del rango posible. La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil tendría que ser de 70.2% en el año 2000, y 73.3% en el 2005.

9. Así, el PNP 1995-2000 no incurre en

graves incongruencias como el requerir prevalencias superiores a 100% o ir a una fecundidad por debajo del reemplazo en un periodo muy corto.

10. El PNP no especifica cual es la distribución de métodos anticonceptivos. No es lo mismo una prevalencia de 70.2% en una combinación en donde predominan métodos más efectivos que en una combinación con más peso de los métodos tradicionales. Sin embargo, es posible que con diferentes combinaciones en la distribución de métodos se llegue a resultados iguales.

11. Sería conveniente que las metas de fecundidad estuvieran acompañadas de metas de cobertura por método. Asimismo, convendría hacer explícito qué tasas de continuidad se suponen para cada uno de los métodos anticonceptivos, y tener presente la tendencia observada en México de que al aumentar la prevalencia disminuye la continuidad.

12. El descenso de la fecundidad a nivel nacional puede darse de diversas maneras. Si la fecundidad se redujera en la misma proporción en el medio rural y el urbano la TGF bajaría a 3.43 y 2.06, respectivamente, para el año 2000. Es decir, que se tendría que llegar a una fecundidad por debajo del reemplazo en las ciudades en los próximos cinco años.

13. Para el año 2005 con reducción uniforme la TGF sería de 3.0 hijos por mujer en el campo y 1.8 en las ciudades. Así, la fecundidad en el medio urbano tendría que llegar a un nivel por abajo del que actualmente se tiene en los Estados Unidos (2.1).

14. En el otro extremo del abanico de posibilidades está la de que se igualara la fecundidad rural y urbana. Esta posibilidad parece poco factible. Por lo tanto, sería útil que se plantearan metas por tamaño de localidad y se evaluara su factibilidad.

15. Con un análisis similar pero por entidad federativa, con disminuciones en la misma proporción, Chiapas bajaría su TGF a 3.19 en el año 2000 y a 2.79 en el 2005, lo cual parece factible. Sin embargo, en el Distrito Federal la fecundidad tendría que bajar a 1.5 hijos por mujer al final del siglo y a 1.3 cinco años después. Es decir, que en la capital de la República la TGF tendría que ser en el año 2000 menor que la que actualmente tiene

Europa (1.6) y continuar descendiendo posteriormente.

16. No es plausible que la brecha se cierre por completo y la fecundidad sea igual en todos los estados. Resulta difícil pensar que en Chiapas se pudiera llegar a una fecundidad a nivel de reemplazo en el 2005, cuando en el censo de 1990⁵ se encontró una tasa de analfabetismo femenino de 37.5% (en el Distrito Federal la fecundidad se ubicaba hacia 1990 ligeramente por arriba del reemplazo con analfabetismo femenino de 5.6%). Por consiguiente es recomendable proponer metas estatales y evaluar su viabilidad.

17. En algunas encuestas demográficas se ha preguntado a las mujeres acerca del número ideal de hijos; en la última ocasión en 1987⁶. Con todo lo subjetivo que pueda resultar esta información, se tiene una idea de las intenciones reproductivas (por lo general en la práctica se rebasa el ideal). En el año 2000, de las mujeres entrevistadas en 1987 las que aún estén en su periodo reproductivo tendrán de 27 años de edad en adelante. En 1987 estas mujeres declararon un número ideal de hijos (en promedio) entre 2.6 y 3.5. En el año 2000 estas mujeres estarán contribuyendo con 47% de la fecundidad y en el 2005 con un 25%. De manera que las mujeres de las cohortes más jóvenes deberán tener ideales bastante más bajos para que en promedio se alcancen las metas.

18. El método que más impacto tiene en el descenso de la fecundidad tanto por su virtual infalibilidad como por su irreversibilidad es la esterilización femenina. La esterilización ha venido aumentando y se ha convertido en el método de regulación de la fecundidad al que más se recurre. La tendencia es que siga aumentando y su efecto en la fecundidad será innegable. Sin embargo, si se le sigue utilizando como se le ha empleado hasta ahora no se asegura que se cumplan las metas: en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1992 (ENADID 1992) se encontró que más del 80% de las mujeres esterilizadas tenía 3 o más hijos vivos⁷, y el promedio de hijos vivos de todas las mujeres esterilizadas era de 4.

19. También según la ENADID 1992 dos tercios de las usuarias de métodos anticonceptivos los obtienen de instituciones del gobierno, siendo el IMSS el principal proveedor con un 41%⁸. La actual crisis financiera ha obligado a recortes

presupuestales por lo que al sector público le podrían faltar los recursos suficientes aún para mantener las coberturas de años recientes.

20. En lo que va del año el principal proveedor, el IMSS, ha visto reducido su número de asegurados. Aunque los servicios de planificación familiar se ofrecen también a la población abierta, parte de ésta por diversas razones no accede a ellos.

21. Por otra parte, la principal fuente de obtención de anticonceptivos del sector privado, las farmacias, han visto durante este año reducidas sus ventas en alrededor de 20%, al parecer también por la crisis económica.

22. Si ni el sector público ni el privado proveen a la población de los medios para regular la fecundidad, ésta podría detener su descenso. O si la motivación de la población por regular la fecundidad es alta ¿tendrá que recurrir a la interrupción del embarazo?

23. La dinámica demográfica está determinada por tres variables: mortalidad, fecundidad y migración. En la sección de metas y perspectivas del



PNP solamente hay metas que se refieren al crecimiento de la población, la fecundidad o la prevalencia anticonceptiva, mientras que para la mortalidad y la migración lo que hay son supuestos.

24. Los retos de la dinámica demográfica no son exclusivamente los concernientes al crecimiento. Es importante plantearse qué es lo deseable en materia de distribución geográfica en un país con más de 100 000 localidades de menos de 100 habitantes por una parte, y por la otra tres grandes concentraciones metropolitanas.

25. Finalmente, si la población evoluciona de

acuerdo a los supuestos implícitos en el PNP 1995-2000 se producirá un envejecimiento de la población tal vez a un ritmo demasiado rápido. Las personas de 65 y más años constituirían el 12% de la población en el año 2030, con una tendencia a que este porcentaje aumente. Esto representaría un reto de gran magnitud para los sistemas de seguridad social que ya desde ahora muestran signos de insolvencia financiera. Ante esto habría que reflexionar y preguntarse si no sería más conveniente un descenso gradual hacia el reemplazo no en el 2005, sino en algún momento posterior durante la primera mitad del siglo XXI.

Notas y referencias bibliográficas

¹ Estados Unidos Mexicanos. Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Población 1995-2000, p. 60.

² Aguirre, A. "Tasa de crecimiento poblacional de 1% en el año 2000: una meta inalcanzable" Estudios Demográficos y Urbanos. Vol. 1, No. 3. El Colegio de México, 1986.

³ Nortman, D.; Potter, R.G.; Kirkmeyer, S.W. and Bongaarts, J. Birth rates and birth control practice. Relations based on the Computer Models TABRAP and CONVERSE. The Population Council, Nueva York, 1978.

⁴ Estados Unidos Mexicanos. Poder Ejecutivo Federal. op. cit. p.1.

⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Estados Unidos Mexicanos. Resumen General XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Aguascalientes, 1992.

⁶ Secretaría de Salud. Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987. México, 1989.

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Metodología y Tabulados. Aguascalientes, 1994, Cuadro 10.15.

⁸ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Principales Resultados. Aguascalientes, 1994, Cuadro 9.6.